



**COORDINACIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN**

SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL

**QUE RINDE LA COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA AL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

MAYO – AGOSTO 2024

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

ÍNDICE

GLOSARIO	3
JUSTIFICACIÓN	4
I. Recepción y tramitación de Solicitudes de Acceso a la Información.	5
II. Recursos de revisión.	10
III. Denuncias.	11
IV. Información de oficio.	11
V. Avisos de privacidad.	12
VI. Infografías.	13
VII. Actividades ordinarias.	16
a. Reuniones de trabajo	16
b. Sesiones del Comité de Transparencia.	17
c. Acuerdos del Comité de Transparencia.	18
d. Resoluciones del Comité de Transparencia	18
VIII. Otras actividades.	21
a. Capacitaciones.	21
IX. Galería de fotos.	22

GLOSARIO

Comité	Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán
Código Electoral	Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo
Coordinación de Transparencia	Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Michoacán
Derechos ARCO	Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición
IMAIP	Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Instituto	Instituto Electoral de Michoacán
Ley de Transparencia	Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo
Ley de Protección de Datos Personales	Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo
PNT	Plataforma Nacional de Transparencia

JUSTIFICACIÓN

De conformidad con el artículo 8°, fracción II, 56 y 57 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto, las Comisiones Permanentes deben proponer al Consejo General para su aprobación, previa aceptación por parte de los integrantes de estas, los informes cuatrimestrales de actividades.

Por otra parte, en Sesión Ordinaria del 30 de noviembre del año 2023, el Consejo General aprobó el acuerdo IEM-CG-74/2023, por el que se realiza la rotación anual de las presidencias, así como la modificación en la integración de las comisiones y comités de este Instituto, esto con el fin de dar observancia al artículo 35 del Código Electoral, por lo que en cumplimiento al citado acuerdo, se realizó la rotación de la Presidencia del Comité, en atención a lo establecido en el considerando quinto, quedando de la siguiente manera: Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Consejera Electoral y Presidenta del Comité; Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Consejera Electoral e integrante; Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Consejero Electoral e integrante y la Secretaría Técnica a cargo del Titular de la Coordinación de Transparencia.

Asimismo, mediante oficio IEM-P-852/2023 de fecha 1° primero de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se designó al Lic. Abraham Salguero Cruz, como encargado del despacho de la Coordinación de Transparencia. De tal forma que, el Comité se encuentra integrado de la siguiente manera:



Presidencia
Licda. Carol Berenice Arellano Rangel



Integrante
Mtra. Marlene Arisbe Mendoza
Díaz de León



Integrante
Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández



Secretario Técnico
Lic. Abraham Salguero Cruz

I. Recepción y tramitación de Solicitudes de Acceso a la Información.

De conformidad con el Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto, aprobado por el Consejo General el 21 veintiuno de junio del año 2018 dos mil dieciocho, mediante acuerdo IEM-CG-388/2018, en su artículo 21, fracción VIII, se establece que, para el cumplimiento de los objetivos descritos en el reglamento de referencia, se deberá cumplir con la obligación de: difundir información establecida con carácter obligatorio por la Ley de Transparencia, que permita la generación de conocimiento público útil con un objeto claro enfocado en las necesidades de sectores de la sociedad determinados o determinables, que resulte relevante o beneficiosa para la sociedad, y cuya

divulgación resulte útil para que se comprendan las actividades que lleva a cabo el Instituto.

Durante el periodo del 1° primero de mayo al 31 treinta y uno de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se recibieron 111 ciento once solicitudes de información, las cuales fueron turnadas por esta Coordinación de Transparencia, a las áreas del Instituto de conformidad con el artículo 74 de la Ley de Transparencia de acuerdo con sus facultades, competencias y funciones. Dichas solicitudes se recibieron a través de los siguientes medios:



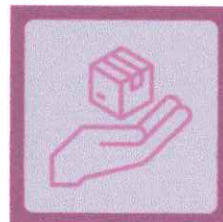
PNT:
96 noventa y seis



Vía
telefónica:
04 cuatro



Correo
electrónico:
11 once



Oficialía de
partes:
00 ninguna

Al momento de cierre de este informe, el estatus de las solicitudes recibidas es el siguiente: 106 ciento seis contestadas y 5 cinco en trámite.

Enseguida se presentan los folios y estatus de las solicitudes de acceso a la información ingresadas:

MAYO 2024		
Cvo.	No. de Folio	Estatus Contestada / en Trámite
1	160352924000088	Contestada
2	SOL_VT_02_05_2024	Contestada

3	SOL_VT_03_05_2024	Contestada
4	SOL_VT_04_05_2024	Contestada
5	160352924000089	Contestada
6	160352924000090	Contestada
7	160352924000091	Contestada
8	160352924000092	Contestada
9	160352924000093	Contestada
10	160352924000094	Contestada
11	160352924000095	Contestada
12	160352924000096	Contestada
13	160352924000097	Contestada
14	160352924000098	Contestada
15	160352924000099	Contestada
16	160352924000100	Contestada
17	160352924000101	Contestada
18	160352924000102	Contestada
19	160352924000103	Contestada
20	160352924000104	Contestada
21	SOL_CE_03_05_2024	Contestada
22	160352924000105	Contestada
23	160352924000106	Contestada
24	SOL_CE_04_05_2024	Contestada
25	160352924000107	Contestada
26	SOL_CE_05_05_2024	Contestada
27	SOL_CE_06_05_2024	Contestada
28	SOL_CE_07_05_2024	Contestada
29	SOL_CE_08_05_2024	Contestada
30	SOL_CE_09_05_2024	Contestada
31	SOL_CE_10_05_2024	Contestada
32	SOL_CE_11_05_2024	Contestada
33	160352924000108	Contestada
34	160352924000109	Contestada
35	160352924000110	Contestada

JUNIO 2024		
Cvo.	No. de Folio	Estatus Contestada / en Trámite
1	160352924000111	Contestada
2	160352924000113	Contestada
3	160352924000114	Contestada
4	160352924000115	Contestada
5	160352924000116	Contestada
6	160352924000117	Contestada
7	160352924000118	Contestada
8	160352924000119	Contestada
9	160352924000120	Contestada
10	160352924000121	Contestada
11	160352924000122	Contestada
12	160352924000123	Contestada
13	SOL_CE_12_06_2024	Contestada
14	160352924000124	Contestada
15	160352924000125	Contestada
16	160352924000126	Contestada
17	160352924000127	Contestada
18	160352924000128	Contestada
19	160352924000129	Contestada
20	160352924000130	Contestada
21	160352924000131	Contestada
22	160352924000132	Contestada
23	160352924000133	Contestada
24	160352924000134	Contestada
25	160352924000135	Contestada
26	160352924000136	Contestada
27	160352924000137	Contestada
28	SOL_VT_05_06_2024	Contestada
29	160352924000138	Contestada
30	160352924000139	Contestada

31	160352924000140	Contestada
----	-----------------	------------

JULIO 2024		
Cvo.	No. de Folio	Estatus Contestada / en Trámite
1	160352924000141	Contestada
2	160352924000142	Contestada
3	160352924000143	Contestada
4	160352924000144	Contestada
5	160352924000145	Contestada
6	160352924000146	Contestada
7	160352924000147	Contestada
8	160352924000148	Contestada
9	160352924000149	Contestada
10	160352924000150	Contestada
11	160352924000151	Contestada
12	160352924000152	Contestada
13	160352924000153	Contestada

AGOSTO 2024		
Cvo.	No. de Folio	Estatus Contestada / en Trámite
1	160352924000154	Contestada
2	160352924000155	Contestada
3	160352924000156	Contestada
4	160352924000157	Contestada
5	160352924000158	Contestada
6	160352924000159	Contestada
7	160352924000160	Contestada
8	160352924000161	Contestada
9	160352924000162	Contestada
10	160352924000163	Contestada

11	160352924000164	Contestada
12	160352924000165	Contestada
13	160352924000166	Contestada
14	160352924000167	Contestada
15	160352924000168	Contestada
16	160352924000169	Contestada
17	160352924000170	Contestada
18	160352924000171	Contestada
19	160352924000172	Contestada
20	160352924000173	Contestada
21	160352924000174	Contestada
22	160352924000175	Contestada
23	160352924000176	Contestada
24	160352924000177	Contestada
25	160352924000178	Contestada
26	160352924000179	En trámite
27	160352924000180	Contestada
28	160352924000181	En trámite
29	160352924000182	En trámite
30	160352924000183	Contestada
31	160352924000184	En trámite
32	160352924000185	En trámite

II. Recursos de revisión.

De conformidad, con lo dispuesto en los artículos 135 y 137 de la Ley de Transparencia, en atención al derecho de la ciudadanía de inconformarse por las respuestas que recibe de las solicitudes de información que se realizan, durante el periodo del 1° primero de mayo al 31 treinta y uno de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, NO se presentaron recursos de revisión.

III. Denuncias.

En atención a lo dispuesto en los artículos 53 y 58 de la Ley de Transparencia, durante el período del 1° primero de mayo al 31 treinta y uno de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, NO se presentó ninguna denuncia.

IV. Información de oficio.

Respecto de la obligación de publicar la información de oficio de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Transparencia, la Coordinación de Transparencia realizó la revisión de los formatos correspondientes, en atención a lo ordenado por el Sistema Nacional de Transparencia, el cual proporciona mediante la PNT las variaciones en la periodicidad de la actualización de la información de acuerdo con el trimestre correspondiente, así como los formatos asignados conforme a la tabla de aplicabilidad del Instituto, tal y como se enuncia a continuación:

Segundo trimestre (abril, mayo y junio de 2024)

- 68 sesenta y ocho formatos de obligaciones comunes.
- 25 veinticinco formatos de obligaciones específicas.
- Dando un total de 93 noventa y tres formatos.

Obligaciones que pueden ser consultadas en la PNT, a través del siguiente enlace o código QR:

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MTY=&idSujetoObligado=MzUyOQ==#inicio>



A handwritten signature in blue ink, located on the right side of the page, partially overlapping the page number.

V. Avisos de privacidad.

En cumplimiento a los artículos 3 fracción II, 22, 23 y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales, durante el primer cuatrimestre se coadyuvó en la elaboración de 11 once Avisos de Privacidad, siendo estos elaborados para los siguientes tópicos:

Cvo.	Tópico	Fecha de Publicación
1	Aviso de privacidad integral y simplificado para solicitud de registro para la capacitación "Violencia Política contras las Mujeres en razón de género"	14 de mayo de 2024
2	Aviso de privacidad integral y simplificado para el Formato para otorgar consentimiento para pertenecer a la Red de Candidatas y en su caso, a la Red de Mujeres Electas, que deriven del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024	10 de mayo de 2024
3	Aviso de privacidad integral para la Asamblea para decidir la renovación del Concejo Mayor (K'erijanhaskatiicha) de Gobierno Comunal del Municipio P'urhepecha de Cherán para el periodo 2024-2027	17 de mayo de 2024
4	Aviso de privacidad integral y simplificado de la Asamblea de Barrios (San Juan, San Antonio, San Isidro y Guadalupe) para decidir sobre las personas que integrarán el Consejo de Administración de la Tenencia de Santa Cruz Tanaco, Municipio de Cherán, Michoacán 2024-2027	14 de junio
5	Aviso de privacidad integral para la Colección de Testimonios Electorales	17 de junio
6	Aviso de privacidad integral y simplificado para el Formulario de Presentación de Quejas y Denuncias	19 de junio
7	Aviso de privacidad integral para el Primer Encuentro Red de Mujeres Electas en Michoacán "Hacia la consolidación de la	3 de julio

	Red de Mujeres Electas en Michoacán 2024-2027”	
8	Aviso de privacidad integral y simplificado para la Asamblea General para decidir sobre los cargos de las personas electas en las asambleas de barrios, para integrar el Consejo de Administración Comunal 2024-2027 de la Tenencia de Santa Cruz Tanaco, Municipio de Cherán, Michoacán	28 de junio
9	Aviso de privacidad integral y simplificado para la Asamblea de Barrios (San Juan, Santiago, San Miguel, Salud, San Pedro, Chico, República de Abajo y República de Arriba) para decidir sobre las personas que integrarán el Consejo de Administración y Gestión Comunal de la Comunidad Indígena de Tarecuato, Municipio de Tangamandapio, Michoacán, para el periodo 2024-2027	17 de agosto
10	Aviso de privacidad integral y simplificado para la Asamblea General para nombrar a las y los integrantes del Consejo de Administración y Gestión Comunal de la Comunidad Indígena de Tarecuato, Municipio de Tangamandapio, Michoacán, para el periodo 2024-2027	17 de agosto
11	Aviso de privacidad integral, simplificado y corto para el Cuarto Encuentro de Mujeres de Pueblos Originarios	30 de agosto

VI. Infografías.

Con el fin de comunicar a la ciudadanía en general, información relacionada a la Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto, la Coordinación de Transparencia en colaboración con la Coordinación de Informática de este Instituto, realizan la publicación mensual de

infografías en el portal web institucional como fuente de información, siendo 4 cuatro las correspondientes al segundo cuatrimestre:

- **Mayo**

La infografía tiene un fondo morado con iconos de noticias, un megáfono y un documento. El logo del IEM Michoacán está en la parte superior izquierda. El título 'Sabías qué...' está en la parte superior derecha. El contenido principal está en un recuadro blanco con un borde morado.

IEM
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Sabías qué...

La información pública

Es toda aquella **que generen, posean o administren los sujetos obligados** (como lo es el Instituto Electoral de Michoacán) derivado de sus facultades, atribuciones o el cumplimiento de sus obligaciones, sin importar su origen, utilización o el medio en el que se contenga o almacene.

El derecho al acceso a la información pública está reconocido en el artículo 6º Constitucional.

Visita nuestra página web
www.iem.org.mx

YouTube Facebook Instagram Twitter | @IEMichoacan

- **Junio**

La infografía tiene un fondo morado con iconos de un usuario, un candado y un dispositivo móvil. El logo del IEM Michoacán está en la parte superior izquierda. El título 'Sabías qué...' está en la parte superior derecha. El contenido principal está en un recuadro blanco con un borde morado.

IEM
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Sabías qué...

Los datos personales sensibles

Son aquellos cuya utilización indebida puede dar origen a discriminación y/o conllevar un riesgo de afectación grave para el titular de los mismos.

Algunos datos sensibles son:

- ▶ Origen racial o étnico
- ▶ Estado de salud presente y futuro
- ▶ Creencias religiosas, filosóficas y morales
- ▶ Preferencia sexual
- ▶ Afiliación sindical
- ▶ Información genética
- ▶ Opiniones políticas

Visita nuestra página web
www.iem.org.mx

YouTube Facebook Instagram Twitter | @IEMichoacan

• Julio

¿Sabías qué...?

IEM INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

La clasificación de confidencialidad y reserva de la información se llevará a cabo en el momento en que:

- 1 Se reciba una solicitud de acceso a la información.
- 2 Se determine mediante resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán.
- 3 Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

Visita nuestra página web www.iem.org.mx

YouTube Facebook Twitter Instagram TikTok @IEMichoacan

• Agosto

¿Sabías qué...?

IEM INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

En lo general la información sobre el desarrollo del Proceso Electoral, así como los resultados de las votaciones, es información pública, que debe estar accesible a la ciudadanía.

Esta información pública puede ser interesante o útil para las personas porque contiene:

- Expedientes, reportes y actas
- Estudios y estadísticas
- Acuerdos y resoluciones
- Oficios, circulares y memorándums
- Cualquier otro registro de la actividad del Instituto Electoral de Michoacán

Conocer sobre el desarrollo del Proceso Electoral Local en Michoacán es tu derecho y puedes encontrar información al respecto en www.iem.org.mx

YouTube Facebook Twitter Instagram TikTok @IEMichoacan

Disponibles para consultar y/o descargar en el siguiente enlace o código QR:

<https://www.iem.org.mx/index.php/publicaciones/infografias/category/184-2024>



VII. Actividades ordinarias.

Entre las actividades que la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información considera como ordinarias podemos encontrar las reuniones de trabajo, a través de las que se coadyuva con otras Áreas del Instituto o con externos; las Sesiones del Comité de Transparencia que se den durante el periodo reportado; de igual manera, se deben contemplar los Acuerdos y Resoluciones del Comité de Transparencia que son aprobados en estas mismas reuniones.

a. Reuniones de trabajo

NO.	FECHA DE LA REUNIÓN	MODALIDAD	TEMA	PARTICIPANTES
1	01 de mayo	Virtual	Sistema Conóceles	Coordinaciones de Prerrogativas, Informática, Igualdad y Transparencia.
2	09 de mayo	Presencial en las oficinas de la Coordinación de Igualdad	Respuesta a solicitud de información y elaboración de versiones públicas de registros	Secretaría Ejecutiva y Coordinaciones de Igualdad y Transparencia.
3	04 de junio	Virtual	Análisis de proyectos de resolución de	Asesores de las Consejerías que integran el Comité de Transparencia

			clasificación de información	
4	24 de junio	virtual	Organización del 1er Encuentro de Mujeres Electas en Michoacán	Consejera Carol Berenice Arellano Rangel, la Directora de Educación Cívica y Participación Ciudadana y las Coordinaciones de Igualdad y Transparencia
5	05 de julio	virtual	Memoria Institucional	Consejerías del Comité Editorial y Titulares de las Áreas del IEM
6	05 de julio	virtual	1er Encuentro de Mujeres Electas en Michoacán	Coordinación de Igualdad con personal de apoyo de las Áreas del IEM

b. Sesiones del Comité de Transparencia.

De conformidad con los artículos 10, 15 y 20, incisos a) y c), último párrafo, del reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto, el Comité realizó 05 cinco sesiones, de las cuales 04 cuatro son Ordinarias y 01 una Extraordinaria Urgente, entre el 1° primero de mayo y el 31 treinta y uno de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.

No.	Fecha	Tipo de sesión
1	28 de mayo de 2024	Ordinaria
2	11 de junio de 2024	Extraordinaria Urgente
3	28 de junio de 2024	Ordinaria
4	17 de julio de 2024	Ordinaria
5	26 de agosto de 2024	Ordinaria

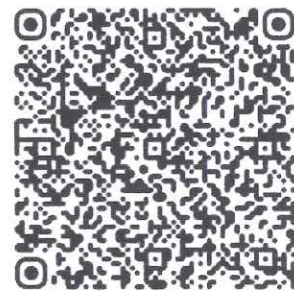
c. Acuerdos del Comité de Transparencia.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° y 17 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto, los integrantes del Comité emitieron 1 un acuerdo, durante el segundo cuatrimestre, siendo este el siguiente:

Fecha	Documento aprobado	No. de Acuerdo
17 de julio de 2024	Acuerdo del Comité, por el que se resuelve la actualización del índice de expedientes clasificados como reservados, correspondiente al enero a junio de 2024	IEM-CT-02-2024

Disponible para consultar y/o descargar en el siguiente enlace y código QR:

[iem.org.mx/documentos/informes de comites/ct/Acuerdos de Sesiones del Comité de Transparencia 2024/IEM-CT-02-2024 2024 17-06-24.pdf](http://iem.org.mx/documentos/informes%20de%20comites/ct/Acuerdos%20de%20Sesiones%20del%20Comit%C3%A9%20de%20Transparencia%202024/IEM-CT-02-2024%202024%2017-06-24.pdf)



d. Resoluciones del Comité de Transparencia

En atención a lo señalado en los artículos 3, fracción XXIV, 95, 124 y 125 de la Ley de Transparencia, los integrantes del Comité emitieron durante el periodo del 01 primero de mayo al 31 treinta y uno de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, 08 ocho resoluciones, las cuales se describen a continuación:

Fecha	Documento aprobado	No. de Resolución
28 de mayo de 2024	Resolución que confirma la propuesta, de la Encargada de Despacho de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, de clasificación como confidencial de los documentos "Acta de Nacimiento", "Credencial para Votar" y "Constancia de Residencia" de las	IEM-CT-RESOLUCIÓN-VP-004-2024

A handwritten signature in blue ink, located on the right side of the page, overlapping the bottom right corner of the table.

Fecha	Documento aprobado	No. de Resolución
	<p>personas que integran la planilla a contender por el Ayuntamiento de Jacona, Michoacán, postulada por el Partido de la Revolución Democrática.</p>	
<p>28 de mayo de 2024</p>	<p>Resolución que confirma la propuesta, de la Secretaria Ejecutiva, de clasificación como confidencial respecto del documento "ANEXO 9 PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024 ESCRITO DE AUTOADSCRIPCIÓN A LA POBLACIÓN LGBTIAQ+" de la persona candidata Alberto Orobio Arriaga, postulada en candidatura común por los Partidos Políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional.</p>	<p>IEM-CT-RESOLUCIÓN-VP-005-2024</p>
<p>28 de mayo de 2024</p>	<p>Resolución que confirma la petición de ampliación del periodo de respuesta de la Secretaria Ejecutiva para atender la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio 160352924000073.</p>	<p>IEM-CT-RESOLUCIÓN-AP-001-2024</p>
<p>28 de mayo de 2024</p>	<p>Resolución que confirma la propuesta, de la Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, de clasificación como confidencial de las documentales y de la versión pública de diversas documentales que integran el expediente de quien actualmente funge como Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán.</p>	<p>IEM-CT-RESOLUCIÓN-VP-006-2024</p>
<p>11 de junio de 2024</p>	<p>Resolución que confirma la propuesta, de la Secretaría Ejecutiva, de clasificación como confidencial de las documentales de personas candidatas mediante las cuales se auto adscriben a una acción afirmativa de persona indígena, persona migrante o persona con discapacidad, así como de la</p>	<p>IEM-CT-RESOLUCIÓN-VP-007-2024</p>

Fecha	Documento aprobado	No. de Resolución
	<p>versión pública del "Anexo 9" de las postulaciones de candidaturas LGBTIAQ+ y de los "Anexos correspondientes a solicitudes de Registro" del total de candidaturas por acción afirmativa del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024; esto para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información 160352924000073, toda vez que se actualizan supuestos de confidencialidad.</p>	
<p>11 de junio de 2024</p>	<p>Resolución que confirma la propuesta, del Consejero Presidente de este Instituto, de clasificar como reservada por un periodo de cinco años, las documentales consistentes en las solicitudes de medidas de seguridad realizadas a la Presidencia del Consejo General por las personas candidatas postuladas a ocupar un cargo de elección popular dentro del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información 160352924000099, toda vez que se actualizan supuestos de reserva.</p>	<p>IEM-CT-RESOLUCIÓN-RI-001-2024</p>
<p>28 de junio de 2024</p>	<p>Resolución que confirma la propuesta, de la Secretaría Ejecutiva, de la versión pública del Acuerdo emitido por la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto, de clave alfanumérica IEM-JEE-04/2024.</p>	<p>IEM-CT-RESOLUCIÓN-VP-008-2024</p>
<p>28 de junio de 2024</p>	<p>Resolución que confirma la versión pública del ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LO MANDATADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AL RESOLVER LOS JUICIOS CIUDADANOS TEEM-JDC-095/2024 Y TEEM-JDC-096/2024,</p>	<p>IEM-CT-RESOLUCIÓN-VP-009-2024</p>

Fecha	Documento aprobado	No. de Resolución
	ACUMULADOS, de clave alfanumérica IEM-CG-200/2024.	

Disponibles para consultar en el siguiente enlace y código QR:

<https://iem.org.mx/index.php/actas-acuerdos-e-informes2/direcciones-ejecutivas/comite-de-transparencia/category/1000134-resoluciones-ct2024>



VIII. Otras actividades.

a. Capacitaciones.

Durante el segundo cuatrimestre del año 2024 dos mil veinticuatro, el personal de la Coordinación de Transparencia, recibió las siguientes capacitaciones:

N.º	Fecha	Tema	Institución Convocante
1	30 de mayo	Jornada Electoral 02 de junio	INE

b. Actividades extraordinarias y de apoyo

Durante el segundo cuatrimestre del año 2024 dos mil veinticuatro, el personal de la Coordinación de Transparencia, participó, colaboró y/o desarrolló las siguientes actividades:

N.º	Fecha	Actividad	Área o Institución a la que se vincula
1	21 de mayo	Capacitación para elaboración de versiones públicas de registros de acciones afirmativas	Secretaría Ejecutiva y Coordinación de Igualdad
2	08 de julio	1er Encuentro de Mujeres Electas en Michoacán	Coordinación de Igualdad
3	25 de agosto	Asamblea de Barrios (San Juan, Santiago, San Miguel, Salud, San Pedro, Chico, República de Abajo y República de Arriba) para decidir sobre las personas que integrarán el Consejo de Administración y Gestión Comunal de la Comunidad Indígena de Tarecuato, Municipio de Tangamandapio, Michoacán, para el periodo 2024-2027	Coordinación de Pueblos

IX. Galería de fotos.



Reunión de trabajo con la Coordinación de Prerrogativas, Igualdad y Sistemas, acerca del Sistema Conóceles

1º de mayo de 2024



Reunión de trabajo con la Secretaría Ejecutiva y la Coordinación de Igualdad, para elaboración de las versiones públicas en atención a una solicitud de información

9 de mayo de 2024



Capacitación por parte de CTAI a personal del Instituto sobre elaboración de versiones públicas

21 de mayo de 2024



Capacitación por parte del INE para el apoyo en la jornada electoral del 2 de junio

30 de mayo de 2024



Reunión de trabajo con Asesores de las Consejerías, para analizar proyectos de resolución de clasificación de información

04 de junio de 2024



Reunión de trabajo sobre la Memoria Institucional Participan Consejerías del Comité Editorial y Titulares de las Áreas

05 de julio de 2024



Reunión previa al evento "1er Encuentro de Mujeres Electas" con la Coordinación de Igualdad y personal de apoyo de las diversas Áreas del Instituto

05 de julio de 2024

Así lo aprobó por unanimidad de votos en Sesión Extraordinaria Urgente Virtual de 25 veinticinco de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, el Comité de Transparencia, integrado por la Consejera Electoral Presidenta Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, la Consejera Electoral Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, el Consejero Electoral Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, ante el Secretario Técnico Lic. Abraham Salguero Cruz.-----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral y Presidenta
del Comité de Transparencia

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
Consejera Electoral e Integrante
del Comité de Transparencia



Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejero Electoral e Integrante
del Comité de Transparencia

Lic. Abraham Salguero Cruz
Secretario Técnico
del Comité de Transparencia